Grupo Parlamentario de MORENA

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Los que suscribimos Diputados y Diputadas, miembros del **GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**, integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos una **R E S E R V A**, respecto al dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2024**,** lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, desde finales del año de 2021, fecha en la cual nos correspondió hacer el estudio y análisis del paquete económico para el Gobierno del Estado, relativo al ejercicio fiscal de 2022, señalamos que, el ejercicio del gasto público del Gobierno del Estado., y los Municipios, deberían de elaborarse, pero sobre todo ejercerse bajo los principios de austeridad y racionalidad del gasto, enfocarse a satisfacer las necesidades más apremiantes de las y los habitantes del Estado de Chihuahua.

Hoy en particular podemos señalar con elementos técnicos que los principios a los cuales hicimos referencia no son rectores del ejercicio presupuestal, conclusión a la que llegamos analizando datos e importes publicados por el responsable de la Hacienda Pública Estatal, del cual se desprende que, durante los años 2022., y 2023., fueron ejercidos aproximadamente 10 mil millones de pesos en cada año, a los adicionales que fueron autorizados por las y los diputados que integran esta Asamblea Legislativa, con excepción de los suscritos, luego entonces denota una errónea planeación del gasto público.

De manera constante la administración estatal ha señalado el supuesto apoyo para el sector primario, lamentablemente ha sido un mero discurso, del análisis al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, destaca que un programa presupuestal **"MECANIZACIÓN DEL CAMPO"**, se le incrementa la cantidad de 41 mil 238 pesos, cifra en razón de lo asignado para el año de 2023., se le proyecta un importe de 70,893,556., para beneficiar a un universo de 2,493., personas productoras del sector primario del Estado de Chihuahua., siendo 1,264 mujeres y 1,229 hombres, en base lo anterior consideramos que estamos ante la presencia de un mero discurso, puesto que, el apoyo adicional para el siguiente año será de 41 mil pesos, adicionales a distribuirse en 2,493 beneficiarios, por lo que le correspondería a cada uno 16 pesos a cada beneficiario del programa, ello es una

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

muestra de la importancia que tiene para la presente administración las y los productores del sector primario, no podemos de mencionar que constantemente nos señala el presupuesto histórico a ejercerse.

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

R E S E R V A:

ÚNICO.- Se propone la reducción y reasignación del presupuesto asignado al **CAPÍTULO SERVICIOS GENERALES, CONCEPTO OTROS SERVICIOS GENERALES A LA PARTIDA GÉNERICA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE**, al cual se le pretende asignar un importe de 678,986,935., con el propósito de que las reducciones sean reasignadas al programa presupuestal **"MECANIZACIÓN DEL CAMPO".**

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, siendo congruentes con los estatutos de nuestro instituto político, el cual nos define como un partido político con diversos objetivos, destacando el enumerado en el inciso B) del artículo 2, de nuestros principios fundamentales, es el relativo a combatir cualquier forma de injusticia, desigualdad y privilegio entre otros, siendo por ello que hoy encontramos más que justificado el someter la consideración de esta asamblea la reserva, puesto que con ella se pretende proteger aún grupo vulnerable originado por el fenómeno migrante que se ha venido presentando durante los años 2021, 2022 y 2023.

Los Diputados del **Grupo Parlamentario de Morena**, no podemos dejar hacer referencia de manera general al ejercicio presupuestal realizado por el Gobierno del Estado, durante el año 2023, para ello exponemos a grandes rasgos el importe autorizado por esta asamblea legislativa en el presupuesto de egresos para el año en curso y el total de los recursos que se pretenden ejercer por la Administración Estatal, destacando una diferencia de aproximadamente 10 mil millones de pesos, entre lo autorizado por esta Representación Popular y lo finalmente gastado por la administración, diferencia que de un análisis se puede determinar que en nada o relativamente muy poco se destinó a satisfacer las necesidades más primordiales de las y los habitantes del Estado de Chihuahua.

El programa presupuestal al cual proponemos se le reasignen recursos, tiene como propósito a las personas productoras del sector primario, mejoren su infraestructura rural incrementando su desarrollo, dicho programa tiene como definición: ***"Proveer a las personas productoras que se dedican a las actividades del sector primario en el Estado de Chihuahua, con infraestructura rural productiva a***

través de la realización de obras para la preparación de tierras de cultivo de temporal y de riesgo; construcción y rehabilitación de personas; perforación, rehabilitación aforo de pozos; y rehabilitación de caminos rurales; otorgando una tarifa profesional en la contratación de los servicios prestados con maquinaria especializada, para incrementar el desarrollo rural y la mecanización del campo chihuahuense."

La Fracción Parlamentaria de Morena, en congruencia con lo hemos venido señalando de dar atención presupuestalmente a los grupos vulnerables así como aquellos sectores que realizan actividades relacionadas con la producción agrícola, agropecuaria o de cualquier otra naturaleza que generen los insumos de primera necesidad para las y los chihuahuenses, es que proponemos se re - etiqueten 100 millones de pesos, para fortalecer el programa presupuestal de la modalidad Prestación de Servicios Públicos, de la Secretaría de Desarrollo Rural, denominado **"MECANIZACIÓN DEL CAMPO"**, el sector primario se encuentra en una problemática derivada del cambio climático principalmente, es por ello que, estamos plenamente convencidos que se deben destinar mayores recursos para brindarles acceso a herramientas, maquinaria y tecnología que coadyube a tener mayores y mejores resultados en la actividad que desempeñan.

La mecanización del campo, impacta significativamente y de forma indirecta a toda la población del estado de Chihuahua, pues este programa se aboca a atender las necesidades de la población tanto de productores como de la propia ciudadanía, que es atendida a través de los 67 municipios, pues son ellos los que solicitan horas máquina para dar mantenimiento a caminos, brechas, tramos de terracería en zonas rurales o marginadas, a fin de que se limpien los caminos y se eviten los incendios forestales, derivados de la acumulación de material vegetativo, en caminos y entradas a predios agrícolas, ganaderos y forestales.

Así mismo, impacta de manera directa a más de 533 mil 486 personas. Este Programa provee a los productores del campo del estado de Chihuahua de infraestructura con maquinaria especializada para la preparación de tierras de cultivo de temporal, de riego, perforación de pozos, previa autorización, y rehabilitación de caminos rurales, captación de agua de lluvia para incrementar el desarrollo, bienestar y sustentabilidad de las personas que habitan en el medio rural o que pertenecen al sector agropecuario.

El apoyar al campo Chihuahuense es otorgarles la oportunidad de generar economías regionales, obtener recursos para el sustento del productor y su familia, pero sobre todo para la población en general en nuestro Estado, el hacer accesible

a los productos primarios, se detalla el comparativo del programa presupuestal en comento, de la siguiente manera:

CONCEPTO	PE - 2023	PPE- 2024	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
2E084 - MECANIZACION DEL CAMPO	70,852,318	70,893,556	41,238.00	0%

A continuación, detallamos las reducciones y/o reasignaciones **CAPÍTULO SERVICIOS GENERALES, CONCEPTO OTROS SERVICIOS GENERALES A LA PARTIDA GÉNERICA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE,** detallándose de la siguiente manera:

Concepto	Proyecto de Presupuesto Año 2024	Reducciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	678,986,935	100,000,000	578,986,935

Se desglosa las ampliaciones y/o reasignaciones presupuestales al programa denominado **"MECANIZACIÓN DEL CAMPO"**, quedando integrado de la siguiente forma:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2024	Ampliaciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
2E084 - MECANIZACION DEL CAMPO	70,893,556	100,000,000	170,893,556

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los **xxxx** días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

DIP. BENJAMÍN CARRERA

CHÁVEZ

Grupo Parlamentario de MORENA

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES

DIP. ROSANA DÍAZ REYES

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS

DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO

DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ

Grupo Parlamentario de MORENA

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Los que suscribimos Diputados y Diputadas, miembros del **GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**, integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos una **R E S E R V A**, respecto al dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2024**,** lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Durante esta legislatura el **Grupo Parlamentario de Morena**, se ha pronunciado para que el ejercicio del gasto público del Gobierno del Estado y de los Municipios, se lleve a cabo en concordancia con los principios de austeridad, racionalidad y eficiencia del gasto, y en atender las prioridades de las y los chihuahuenses.

En este nuevo análisis técnico, durante los años 2022 y 2023, fueron ejercidos aproximadamente $10 mil millones de pesos en cada año, a los adicionales que fueron autorizados por las y los diputados que integran esta Asamblea Legislativa, con excepción de los suscritos, luego entonces denota una falta de planeación y uso eficiente del gasto público.

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, consideramos más que justificada la presente reserva, si tomamos en cuenta que el programa presupuestal en la modalidad Subsidios Sujetos a Reglas de Operación denominado **"PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO"**, tiene proyectado un importe de $21,459,136 pesos, para beneficiar a un universo de la población de 15,000 personas físicas, dedicadas a actividades agrícolas y/o pecuarias del estado de Chihuahua, siendo 3,075 mujeres, y 11,925 hombres, lo que representaría un apoyo 1,430 pesos anuales; mientras que, por otro lado, se disponga del patrimonio de las y los chihuahuenses mediante un solo acto que representa una disminución injustificada del patrimonio estatal por aproximadamente de $130 millones de pesos para beneficiar a una sola persona, con la supuesta venta de un terreno.

En virtud de lo anterior, y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

R E S E R V A:

ÚNICO.- Se propone la reducción y reasignación del presupuesto asignado al programa presupuestal denominado **INFORMACION Y ANALISIS POLÍTICO**, al cual se le pretende asignar un importe de $21,604,254 pesos, con el propósito de que las reducciones sean reasignadas al programa presupuestal denominado **"PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO".**

Las y los legisladores del **Grupo Parlamentario de Morena**, siendo congruentes con los estatutos de nuestro instituto político, el cual nos define como un partido político con diversos objetivos, destaca el inciso B) del artículo 2, de nuestros principios fundamentales, lo relativo a combatir cualquier forma de injusticia, desigualdad y privilegio, entre otros, siendo por ello que hoy encontramos más que justificado el someter a consideración de esta Asamblea, la presente reserva, puesto que con ella se pretende atender al sector agropecuario y rural que se ha visto afectado por diferentes factores externos como el cambio climático, incremento en precios de los insumos y energéticos, como fertilizantes, escases de semillas, entre otros.

Los Diputados del **Grupo Parlamentario de Morena**, no podemos dejar hacer referencia de manera general al ejercicio presupuestal realizado por el Gobierno del Estado, durante el año 2023, para ello exponemos a grandes rasgos el importe autorizado por esta Asamblea Legislativa, en el presupuesto de egresos del año en curso, y el total de los recursos que se pretenden ejercer por la Administración Estatal, destacando una diferencia de aproximadamente $10 mil millones de pesos, entre lo autorizado por esta Representación Popular, y lo finalmente gastado por la administración, diferencia que de un análisis se puede determinar que en nada o relativamente muy poco se destinó a satisfacer las necesidades prioritarias de las y los habitantes del Estado de Chihuahua.

Los suscritos atendiendo a las obligaciones y facultades que nuestro régimen jurídico estatal es que comparecemos a esta asamblea con el objetivo de observar que de manera reiterada tanto en los ejercicios fiscales de los años 2022 y 2023, el gobierno del Estado, gasta aproximadamente $10 mil millones de pesos adicionales al presupuesto aprobado por el Poder Legislativo, luego entonces la supuesta justificación de falta de recursos es solamente un argumento para pretender evadir la responsabilidad que como funcionarios públicos nos impone la ley.

No cabe duda que la Administración Estatal, carece de un sentido de solidaridad y humanismo, alejándose de la obligación constitucional y convencional que nos impone, respecto a contribuir a la reactivación productiva de las personas físicas dedicadas a las actividades agrícolas y pecuarias del estado de Chihuahua.

Contrario a ello los programas presupuestales ante la ocurrencia de desastres naturales, a través del aseguramiento de la superficie agrícola y unidades animal; el programa presupuestal al cual proponemos se le reasignen recursos, tiene como definición: ***"Facilitar e impulsar las reincorporaciones a las actividades de las personas físicas dedicadas a actividades agrícolas y/o pecuarias del Estado de Chihuahua, que presentan vulnerabilidad ante la ocurrencia de desastres naturales, mediante el otorgamiento de apoyos derivados de recursos provenientes de indemnización generadas por la contratación de pólizas de aseguramiento agrícola y/o pecuario ante desastres naturales de tipo catastrófico; fomentar la cultura del aseguramiento a través de subsidios por el pago de prima por adhesión al seguro comercial; e incentivos económicos como apoyos directos a quienes no cuentan con ningún tipo de cobertura de aseguramiento".***

Debemos resaltar que, con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Chihuahua, Zacatecas y San Luis Potosí fueron las tres entidades en las que más hectáreas de cultivos se perdieron en el país entre enero y septiembre del año 2023, por la sequía prolongada, pues entre ellas suman un total de 411,587.55 hectáreas.

En particular, las cifras indican que Chihuahua es la entidad en la que más hectáreas se perdieron entre enero y septiembre de este año, pues la dependencia federal documentó un total de 193,266.15 hectáreas, esta cifra es muy superior al registro del 2022 cuando se documentaron 666.48 hectáreas. En cuanto a cultivos principalmente los más afectados son frijol y maíz.

Para lo cual, es importante coadyuvar con el sector productivo, enfocando la política agropecuaria, principalmente a los productores de temporal, que son los que producen más del 80% de la producción de frijol; y para los productores de maíz y frijol de autoconsumo, para enfrentar adversidades como lo es el cambio climático; la contracción de la economía mundial; la guerra entre Rusia y Ucrania, que afectó el incremento en los precios de los fertilizantes; y el abatimiento de los mantos acuíferos y de la disponibilidad de agua; y la desigualdad social de las comunidades rurales; entre otras.

En este sentido, es nuestra obligación de propiciar políticas públicas más creativas y a replantear nuestras fortalezas existentes y a corregir las debilidades ante los retos derivados de la sequía, y que contribuyan a garantizar la seguridad alimentaria.

De análisis del programa presupuestal en la modalidad de Sujeto a Reglas de Operación, del Consejo Estatal de la Población, denominado **PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO**, tiene proyectado una ampliación presupuestal del 1%, que representa la cantidad de 273,540., el cual se detalla de la siguiente forma:

CONCEPTO	PE - 2023	PPE- 2024	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
1S016 - PROGRAMA DE GESTION DE RIESGOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO	21,185,596	21,459,136	273,540	1%

A continuación, detallamos las reducciones y/o reasignaciones al programa presupuestal denominado **APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**, detallándose de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2024	Reducciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
1U005 - APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	200,560,090	50,000,000	150,560,090

Se desglosa las ampliaciones y/o reasignaciones presupuestales al programa denominado **PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO**, quedando integrado de la siguiente forma

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2024	Ampliaciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
1S016 - PROGRAMA DE GESTION DE RIESGOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO	21,459,136	50,000,000	71,459,136

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los **xxxxx** días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

Grupo Parlamentario de MORENA

DIP. ROSANA DÍAZ REYES

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS

DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO

DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ